



ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE
ARBITRAJE Y MEDIACIÓN



economistas
REFOR
Registro de
Economistas
Forenses



Nota de prensa

Es la mayor iniciativa online que se desarrolla en nuestro país, avalado por la colaboración entre el REFOR, El Derecho Editores y ACAM, como Corte Arbitral

CERCA DE MEDIO CENTENAR DE PROFESIONALES SE FORMAN COMO FUTUROS ARBITROS



Cerca de medio centenar de profesionales se están formando como árbitros a través de la plataforma e-learning del Registro de Economistas Forenses del Consejo General de Colegios de Economistas de España (Refor), www.refor.org, lugar donde se encuentra alojado este I Curso Online de Formación Online y a Distancia de Árbitros. Esta iniciativa que permanecerá en la red hasta finales del 2007 es fruto de la alianza entre el Refor; la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación, www.arbitraje-acam.org y la Editorial Jurídica El Derecho Editores, www.elderecho.com. Según los organizadores, el objetivo de este Curso, que cuenta con 60 horas lectivas es formar profesionales como árbitros, ya sean abogados (arbitraje de derecho) o profesionales con más de diez años de experiencia (arbitraje en equidad). Estamos ante la mayor iniciativa online que se recuerda para la difusión y promoción del arbitraje hasta la fecha en nuestro país. Cualquier profesional, interesado en estos temas, y con un mínimo de diez años de experiencia, que disponga de un pc y conexión a Internet podrá recibir esta formación, avalada por un cuadro docente de primera línea.

Para Miguel Angel Gimeno, presidente de ACAM “Estamos asistiendo a una eclosión del arbitraje con la aparición de nuevas Cortes Arbitrales y el creciente interés por parte del empresario en estos temas. En este contexto, pensamos que esta iniciativa está condenada al éxito. En esta oportunidad, creemos que gracias al apoyo del Registro de Economistas Forenses y al Derecho Editores vamos a conseguir una mayor difusión del arbitraje, como actividad y como solución extrajudicial a los problemas del empresario. Gracias al e-learning estas limitaciones han quedado superadas. “En su opinión, además del apoyo institucional necesario para que se conozca las ventajas del arbitraje, es necesario contar con profesionales de reconocida trayectoria y que quieran compaginar su actividad con la del arbitraje. “Porque una de las claves del arraigo del arbitraje, estará en la fiabilidad de los árbitros que juzguen esas disputas.

Sobre la metodología que se está empleando en el curso, Ines Landín, Gerente del Registro de Economistas Forenses, manifiesta que la estructura modular es ideal en la formación online. Ayuda, en su opinión a una mejor asimilación de los contenidos por parte del alumno. Cada módulo cuenta con un tutor que le asesorará en todo momento para poder responder a las preguntas de test correctamente.” Se trata de una formación sin barreras geográficas ni temporales”. Respecto a la vinculación del Registro de Economistas Forenses con el arbitraje responde contestando que “El REFOR siempre ha estado abierto a desarrollar Programas Formativos de plena actualidad en cualquiera de las materias que desarrollan profesionalmente nuestros asociados”. Respecto al

Clave en la promoción de este Curso son la veintena de entidades que siguen involucradas en este proyecto para su difusión y promoción. Las entidades públicas implicadas son: Ministerio de Justicia; Centro de Estudios Judiciales, Comunidad de Madrid, Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid, En representación del colectivo de Colegios Profesionales: La Unión Profesional y cinco Consejos Generales: Consejo General de la Abogacía; Consejo General del Notariado, Consejo General de Colegios Territoriales de Administradores de Fincas, Consejo General de Colegios de Graduados Sociales, y el Consejo General de Procuradores de España.

Sobre las instituciones privadas podemos citar: la Asociación Nacional de Empresas de Internet (ANEI); Forética, la Asociación Profesional de Mediadores de Seguros y el Banco de Santander. Por último en el campo jurídico se cuenta con el respaldo de la Corte Vasca de Arbitraje; el Foro Juristas de Empresa, las tres asociaciones judiciales, Asociación Profesional de la Magistratura, Jueces para la Democracia y la Asociación de Jueces y Magistrados Francisco de Vitoria, además, el Centro Superior de Estudios Jurídicos, la red de bufetes de abogados Hispajuris, la Fundación Notarial para la Formación Jurídica y el Grupo de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Madrid.